

**Recomendaciones para la presentación de Estados Financieros (EE.FF.)
ante la Central de Balances Electrónicos.**

Previo a la generación del archivo XBRL que contiene los EE.FF. para su presentación, por favor verifique:

- 1- El **Rut** que figura en la hoja de información general de los EE.FF. (formulario Excel) debe ser el correspondiente a la entidad que surge en los registros de DGI.
- 2- La **denominación de la entidad** debe coincidir en los tres archivos que se preparan para la generación del archivo XBRL (formulario Excel, HTML de las Notas a los EE.FF. y HTML del Informe del Contador).
- 3- La **fecha de cierre de los EE.FF.** que se presentan debe corresponder al período que se pretende presentar.
- 4- La correcta **conversión** de los archivos HTML que acompañan la presentación de los EE.FF. a efectos de su adecuada visualización (Ver instructivo en la web de la Cbe).

Tener presente:

- 5- Controlar que la **firma digital del Contador y del/los Representante/s legal/es** corresponda a quienes posean calidad para firmar a esos efectos.
- 6- Los EE.FF. **consolidados deben presentarse con los EE.FF. individuales** de la controlante (las normas establecen que cuando hay consolidación, los principales son los EE.FF. consolidados y los individuales los deben acompañar).

Por tanto, al hacer la presentación en la Cbe debe marcar:

<input checked="" type="checkbox"/> Seleccione si debe presentar EE.FF. Individual y Consolidado,
--

lo cual le permitirá subir ambos EE.FF. al mismo tiempo.

- 7- Los EE.FF. deben registrarse en la **moneda de presentación**, aun cuando su moneda funcional sea otra moneda.